

Cuautitlán, Estado de México, a 06 de febrero de 2025

Asunto: **Respuesta a Reactivo C.1.4**

Oficio: **SMDIFC/DAF/047/2025**

**AUDITORA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E**

Con la finalidad de atender oportunamente el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), correspondiente a la Evaluación del Cuarto Periodo 2024, manifiesto que el siguiente reactivo **"No Aplica"** para el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán.

No.	NOMBRE DEL REACTIVO
C.1.4	Realiza el inventario físico de los bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos).

Lo anterior, para los efectos procedentes.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente



L.C. José Trinidad Pliego Ménez
Director de Administración y Finanzas del
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
de Cuautitlán, Estado de México